



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 8 de Noviembre de 2022

NÚM. 59

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Ramón Carranza Zamora, frente a Pablo Ruiz Leal.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Alberto Manuel Vega González.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Diego Sierra Rangel.....	2

AD-PERPETUAM

Martha María García Jacobo.....	3
Brigido Pascual Torres.....	3
Nancy Adriana Ortega Mireles.....	4
Juana Cecilia Ortega Cabello.....	4
J. Efraín Ortiz García.....	4
J. Ramiro Hurtado Cruz.....	5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 36

J.A. Se emplaza a Hugo Mejía Zepeda la prescripción positiva de la parcela 660 con superficie 2-80-57.77 Has., ubicada en San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.....	5
---	---

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Reinalda Velazco Hernández, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Loreto Pérez Trejo y/o J. Loreto Pères Trejo ante la fe del Lic. Omar Cárdenas Ortiz, Notario Público No. 181, de Morelia, Michoacán.....	5
---	---

AVISOS NOTARIALES

Cirilo Espino García.....	6
Francisco Javier Alvarado Villalobos.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por autos de fecha 5 cinco y 22 veintidós de septiembre, y 18 dieciocho del año en curso, dictado dentro el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 722/2017, promovido por RAMÓN CARRANZA ZAMORA, frente a PABLO RUIZ LEAL, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA el inmueble embargado en autos, consistente en la totalidad del lote 2 dos, manzana 3 tres, del fraccionamiento Miraflores, a orillas de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, debiendo servir como base legal la suma de \$2'393,000.00 Dos millones trescientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble por perito tercero en discordia, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 1 uno de diciembre próximo a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cázares.

40002762832-24-10-22

51-59-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 525/2021, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ALBERTO MANUEL VEGA GONZALEZ, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de

Zamora, Michoacán, señalaron las 14:00 catorce horas, del día 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, para desahogo de audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 53 cincuenta y tres, ubicada en calle Valle de Zamora, construida sobre el lote número 18 dieciocho, de la manzana 1 uno del fraccionamiento San José de esta ciudad, con una extensión superficial de 135.56 ciento treinta y cinco metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, a nombre de Alberto Manuel Vega Gonzalez, bajo el registro número 00000019 del tomo 00003272 de fecha 10 diez de abril del año 2013 dos mil trece.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'222,000.00 un millón doscientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad federativa, Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado; convocando postores a la audiencia de remate, por lo menos 05 cinco días antes a la fecha de la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 26 veintiséis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44150120813-03-11-22

59-64-69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 659/2016, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de DIEGO SIERRA RANGEL, se señalaron las 11:0 once horas del día 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle Pedro de Guedea número 99, de la colonia Félix Ireta de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 9.00 metros, con lote ventitrés.
 Al Sur. 9.00 metros, con calle Pedro de Guedea, que es la de su ubicación.
 Al Oriente. 18.49 metros, con lote siete.
 Al Poniente. 18.26 metros, con lote número nueve.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'741,549.50 (Un millón setecientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad. Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2022 dos mil ventidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

44100122000-07-11-22 59

EDICTO

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARTHA MARÍA GARCÍA JACOBO, por su propio derecho promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 993/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto al siguiente inmueble:

Predio urbano con casa-habitación ubicado en la calle Valentín Gómez Frías(sic), sin número en Cuitzeo, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 28.00 veintiocho metros colindando con Antonio Chacón Rodríguez.

Al Sur: 28.00 veintiocho metros colindando con Marisol Cerriteño Cerriteño.

Al Oriente: 8.75 ocho punto setenta y cinco metros colindando con calle Valentín Gómez Frías(sic) de su ubicación.

Al Poniente: 8.75 ocho punto setenta y cinco metros, colindando con Ma. Elba Cruz Zamudio. Con una superficie total de 245.00 doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados.

Predio antes descrito, que fue adquirido por la promovente

de estas diligencias por un contrato de compraventa verbal, celebrado entre la promovente con Raúl Sixtos Inocencio, el día 8 ocho de junio del año 2007 dos mil siete, en la población de Cuitzeo, Michoacán, por la suma de \$90,000.00 noventa mil pesos; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos lo que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de septiembre del año 2022 dos mil ventidós.- La Actuaría del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40102774616-03-11-22 59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

BRIGIDO PASCUAL TORRES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle Nogal antes sin número ahora calle Nogal número 225, esquina con calle Granada del fraccionamiento La Huerta y/o La Huerta del Tereo el Bajo, de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 617.09 metros cuadrados y siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 31.75 metros cuadrados con calle Granada de su ubicación.

Al Suroeste 34.18 metros cuadrados con María Elena Ávila Andrade ahora Juvenal Juárez Contreras.

Al Noroeste 24.52 metros con calle Nogal.

Al Sureste: 17.65 metros con Félix Eduardo Rodríguez Díaz ahora José Contreras Hernández.

Que posee desde el 15 de abril de 1993 por compraventa verbal que celebró con Lucas Alejandro Zamudio.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 595/2022.

Uruapan, Michoacán, 21 de octubre de 2022.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

40002774462-03-11-22

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 408/2022 relativos Diligencias de Información Ad-perpetuam promovidas por NANCY ADRIANA ORTEGA MIRELES declara poseer forma pública, pacífica, de buena fe, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado Calzada del Panteón colonia no encontrada lote 0 manzana 0 de San Pedro Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte: 10 metros Calzada Panteón.

Sur: 10 metros Ma. Guadalupe Cabello.

Oriente: 20 metros Yolanda Rivas Figueroa.

Poniente: 20 metros Juana Cecilia Ortega Cabello.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Mich., 15 de julio de 2022.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito.- Licenciado Rogelio Aguilar.

40152764381-03-11-22

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 406/2022 relativos Diligencias de Información Ad-perpetuam promovidas por JUANA CECILIA ORTEGA CABELLO, declara poseer forma pública, pacífica, de buena fe, respecto de una fracción del predio urbano ubicado Calzada del Panteón colonia no encontrada lote 0 manzana 0 de San Pedro Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, superficie 200m2 mide y linda:

Norte: 10 metros Calzada Panteón.

Sur: 10 metros Ma. Guadalupe Cabello.

Oriente: 20 metros Nancy Adriana Ortega Mireles.

Poniente: 20 metros Ma. Guadalupe Cabello.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Mich., 10 de junio de 2022.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

40102775030-03-11-22

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo a J. EFRAIN ORTIZ GARCÍA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 890/2022, respecto del:

Predio urbano ubicado en la calle Hidalgo, número 17 diecisiete, de la población de Santa Ana Maya, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 21.30 veintiuno metros con treinta centímetros, con Celina Paniagua Estrada.

Al Sur: 21.30 veintiuno metros con treinta centímetros, con Celina Paniagua Estrada.

Al Oriente: 14.75 catorce metros con setenta y cinco centímetros, con Celina Paniagua Estrada.

Al Poniente: 14.80 (sic) metros con ochenta centímetros, con calle Hidalgo, por lo que se le deberá notificar al Honorable Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, a través de su representante legal, que lo es el Síndico Municipal.

Con una extensión superficial de 314.75 trescientos catorce metros con setenta y cinco centímetros.

Se publica el presente edicto por el término de 10 días hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 15 de septiembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40002772650-31-10-22

59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 23 veintitrés de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 844/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por J. RAMIRO HURTADO CRUZ, respecto del:

Predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número de la población del Salto, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 184 ciento ochenta y cuatro metros, con callejón público y Magdalena Calderón Alcantar.

Al Sur: 175 ciento setenta y cinco metros, con Magdalena Calderón Alcantar.

Al Oriente: 93 noventa y tres metros, con Magdalena Calderón Alcantar.

Al Poniente: 97 noventa y siete metros, con Magdalena Calderón Alcantar.

Con una extensión superficial de 17,052.50 diecisiete mil cincuenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros.

El promovente que el predio lo adquirió por medio de contrato escrito de compraventa que al efecto celebró con el señor Eucario Hurtado Díaz, en fecha 20 veinte de febrero del año 2002 dos mil dos, ordenándose publicar 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 28 de octubre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40152763108-31-10-22

59

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Dto. 17.- Morelia, Michoacán.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A: RODOLFO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Por medio del presente se le comunica que en el expediente

339/2020 como lo disponen los artículos 170 y 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a este procedimiento, dado la demanda presentada por HUGO MEJIA ZEPEDA, quien demanda la PRESCRIPCIÓN POSITIVA de la parcela 660 con superficie 2-80-57.77 has., ubicada en San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; por lo tanto se le emplaza para que comparezca a la audiencia programada para nueve horas con treinta minutos del día cinco de enero de dos mil veintitrés, que se realizará en las oficinas del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 con domicilio en Avenida Solidaridad número 230 colonia Ventura Puente, Código Postal 58020, en la ciudad de Morelia, Michoacán, ello para que conteste demanda y/o manifieste lo que a su derecho e interés convenga respecto de la pretensión del accionante, ofrezcan y presente pruebas que se desahogarán en esa misma audiencia; señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, de no hacerlo se procederá en términos de los artículos 180 y 173 último párrafo de la Ley Agraria, respectivamente, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos en la Secretaría del Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 12 de septiembre de 2022.- Lic. Araceli Sanchez Herrera.- Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 36.

40102775235-03-11-22

59-64

AVISO NOTARIAL

Lic. Omar Cárdenas Ortiz.- Notario Público No. 181.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 159 y 160, y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, así como el artículo 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante escritura pública número 8275, volumen número número(sic) 699, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado OMAR CÁRDENAS ORTIZ, Notario Público Número 181, en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, hice constar la tramitación extrajudicial de Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto J. LORETO PÉREZ TREJO Y/O J. LORETO PÉRES TREJO, y la aceptación del cargo de Albacea Intestamentaria, el carácter de heredera y herencia de Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto J. LORETO PÉREZ TREJO Y/O J. LORETO PÉRES TREJO, en la que compareció REINALDA VELAZCO HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite de J. LORETO PÉREZ TREJO Y/O J. LORETO PÉRES TREJO, para que se le reconozca como única y universal heredera, así como el

cargo de albacea Intestamentaria a bienes de J. LORETO PÉREZ TREJO Y/O J. LORETO PÉRES TREJO, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente, manifestado que procederá dentro del término de Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente a los bienes del extinto J. LORETO PÉREZ TREJO Y/O J. LORETO PÉRES TREJO, Morelia, Michoacán, a 31 de octubre de 2022.

Licenciado Omar Cárdenas Ortiz.- Notario Público Número 181 del Estado de Michoacán CAOO750531FL5. (Firmado).

40102775288-03-11-22

59

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. CIRILO ESPINO GARCIA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra venta verbal que le hizo el C. Ma. Dolores Garcia Garcia, predio que se encuentra ubicado en la ranchería de El Colorado, Tenencia de Jerahuaro, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Zinapécuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 131.97 mts. con el C. Roberto Ramirez Hernandez.

Al Sur: varias medidas: 13.52, 58.39, 27.97, 61.66 y 51.18 mts. con barranca y camino sin nombre.

Al Oriente: 35.17 y 30.78 mts. con camino.

Al Poniente: varias medidas: 14.07, 14.09, 0.93, 12.21, 0.4, 9.26, 0.45, 7.63, 4.79, 4.19, 6.89, 6.80, 19.84, 1.83, 6.72, 4.66, 4.44 y 10.57 mts., con el arroyo.

Según avalúo de fecha 04 de abril de 2022, tiene una superficie de 1-60-34.15 hs. de terreno y 168.00 de Const., y se le asignó un valor catastral de \$ 239,791.00 (Doscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.).

Zinapécuaro, Michoacán, 04 de abril de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Administrador de Rentas.- Lic. Saul Muñoz Escalante.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, CERTIFICA; que el presente Aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Zinapécuaro, Michoacán, 04 de abril de 2022.- C. Lic. Jordan Reyes Garcia.

40102775198-03-11-22

59

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. FRANCISCO JAVIER ALVARADO VILLALOBOS, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra venta verbal que le hizo el (la) Sr. Javier Alvarado Chavez, predio que se encuentra ubicado en Cuto del Porvenir, Mpio. de Tarímbaro, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tarímbaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 9.34 mts. colinda con Eulalio Alvarado Garcia.

Sur: 17.70 mts. colinda con Humberto Herrejon Ortiz.

Oriente: 16.10 mts. colinda con Luis Antonio Herrejon Ortiz.

Poniente: en cuatro medidas, 12.10 mts., 1.04 mts., 1.17 mts. y 4.99 mts., colinda con Armando Alvarado Chavez.

Según avalúo de fecha 08/09/2022, tiene una superficie de 201.48 m2., y se le asignó un valor catastral de \$ 390,571.00 pesos 00/100 M.N.

Atentamente.- El Receptor de Rentas de Tarímbaro, Mich.- C. Rodolfo Fernando Yañez Santoyo.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Mich., CERTIFICA; que el presente Aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Secretario del H. Ayuntamiento.- Miguel Angel Pompa Rodriguez.

Tarímbaro, Michoacán, 09 de septiembre de 2022.

40102774938-03-11-22

59